ANÁLISIS DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SUCRE

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO VIRTUAL.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, establece: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*". El Departamento de Sucre, como entidad territorial estructura y adelanta el proceso de contrataciòn de ***Mínima Cuantía*** que tendrá por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO VIRTUAL"** y mediante el presente analisis del sector deja constancia del estudio realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

De acuerdo con lo dispuesto en la Guía de Elaboración de estudios de sector, el análisis del sector debe cubrir tres áreas:

- ASPECTOS GENERALES.
- ESTUDIO DE LA OFERTA.
- ESTUDIO DE LA DEMANDA.

1. ASPECTOS GENERALES.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de **Servicios** se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

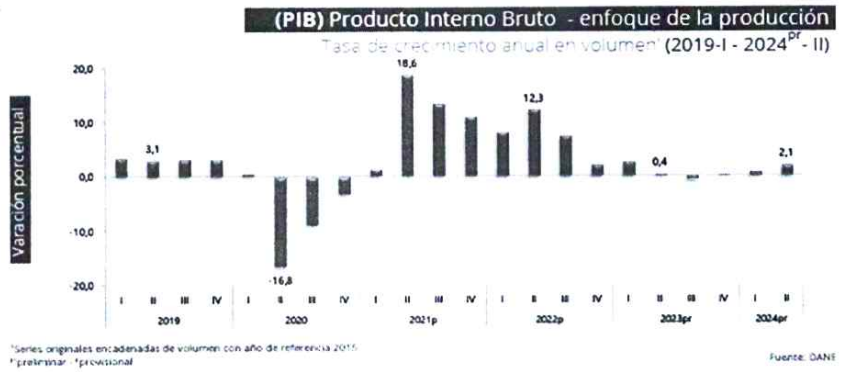
1.1. ASPECTO ECONÓMICO:

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral[1]

Información II trimestre 2024

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

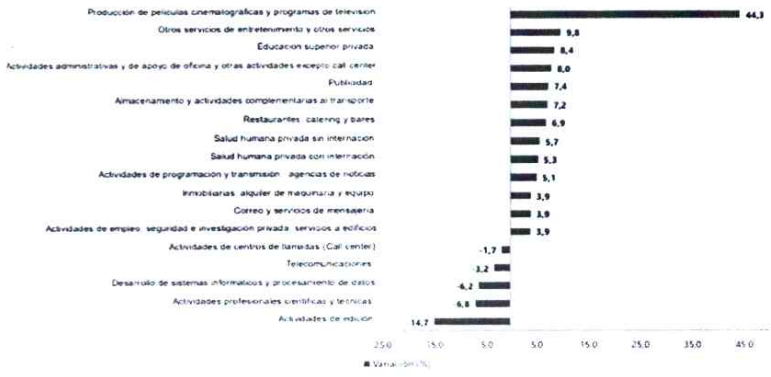
Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[2]

Junio 2024

En junio de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2023.

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2024ᵖ / junio 2023



Fuente: DANE. EMS

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2024 / junio 2023)

En junio de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Junio 2024ᵖ / junio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución pp		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7.2	6.7	0.0	0.6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7.9	4.4	0.0	0.4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6.9	7.0	0.1	0.0
J	División 58	Actividades de edición	-14.7	-11.2	-0.1	-3.4
J	División 59 excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	44.3	30.5	17.1	-3.3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	-5.1	-6.5	0.0	1.5
J	División 61	Telecomunicaciones	-3.2	-0.2	-3.6	0.2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-6.2	-6.1	0.6	0.6
LN	Sección L: División 68 Sección N: Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias; alquiler de maquinaria y equipo	3.9	2.8	1.1	0.1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6.8	-6.7	0.0	-0.1
M	Clase 7310	Publicidad	7.4	7.4	0.1	0.0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	3.9	3.9	0.1	0.1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1.7	-1.8	0.0	0.0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center	8.0	7.4	0.0	0.6
P	Grupo 854	Educación superior privada	-8.4	-9.5	0.1	-1.1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5.3	5.2	0.0	0.1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5.7	3.8	1.9	-0.1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9.8	5.7	0.9	3.2

Fuente: DANE - EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2024 / junio 2023)

En junio de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Junio 2024[p] / junio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0.4	1.3	2.8	1.1	...
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1.1	1.2	0.7	3.5	...
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0.4	0.7	0.4	0.7	...
J	División 58	Actividades de edición	0.4	1.4	0.1	0.7	...
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2.2	1.3	1.7	1.8	...
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	1.1	1.6	1.4	1.3	...
J	División 61	Telecomunicaciones	1.1	1.2	4.1	0.5	...
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1.2	1.1	1.4	0.8	...
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3.4	0.3	3.0	0.7	...
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320 División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0.4	1.1	2.6	0.5	...
M	Clase 7310	Publicidad	2.8	1.4	1.0	0.0	...
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	1.0	0.4	1.4	0.4	4.4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9.9	1.0	2.6	0.2	...
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	1.5	0.3	0.1	1.1	...
P	Grupo 854	Educación superior privada	1.4	1.2	2.6	0.6	0.1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0.3	1.3	0.1	1.6	...
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1.7	0.1	1.2	0.3	...
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	2.1	1.5	0.3	0.3	...

Fuente: DANE – EMS

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2024 / junio 2023)

En junio de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2023.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Junio 2024[p] / junio 2023

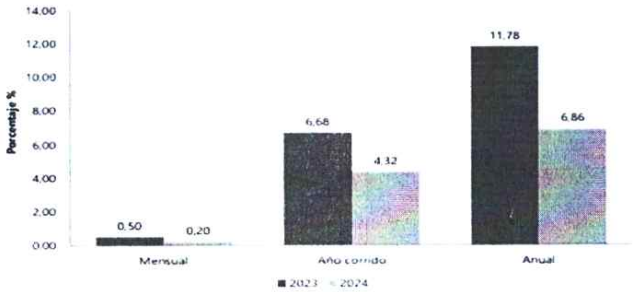
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11.2	5.8	5.4	...
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3.2	1.3	1.9	...
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10.5	6.3	4.2	...
J	División 58	Actividades de edición	6.9	5.7	1.2	...
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16.5	10.7	5.9	...
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	8.9	7.3	1.6	...
J	División 61	Telecomunicaciones	6.8	8.3	1.6	...
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8.2	8.3	-0.1	...
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6.9	3.9	3.0	...
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320 División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8.9	6.7	2.1	...
M	Clase 7310	Publicidad	15.3	8.5	6.8	...
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	16.0	3.7	7.7	4.6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8.7	7.0	1.7	...
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	13.8	8.7	5.1	...
P	Grupo 854	Educación superior privada	9.9	4.2	4.8	0.9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7.2	6.8	0.5	...
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9.5	8.6	0.9	...
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8.1	5.1	3.2	...

Fuente: DANE – EMS

Índice de Precios al Consumidor (IPC)[3]

Julio 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2023 - 2024



Fuente: DANE IPC

RESULTADOS DEL MES DE JULIO 2024

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con junio de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%), Salud (0,24%), Restaurantes y hoteles (0,22%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,10%), Recreación y cultura (0,02%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,06%), Transporte (-0,08%), Prendas de vestir y calzado (-0,08%) y por último, Información y comunicación (-0,15%).

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.72	0.62	0.19	0.45	0.14
Bebidas alcohólicas y tabaco	3.70	0.46	0.01	0.33	0.01
Salud	1.71	0.54	0.01	0.24	0.00
Restaurantes y hoteles	9.43	0.68	0.07	0.22	0.02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	11.05	0.22	0.04	0.21	0.04
TOTAL	**100.00**	**0.50**	**0.50**	**0,20**	**0,20**
Bienes y servicios diversos	5.36	0.07	0.00	0.10	0.01
Recreación y cultura	3.79	0.33	0.01	0.02	0.00
Educación	4.41	0.01	0.00	0.00	0.00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.22	0.01	-0.06	0.00
Prendas de vestir y calzado	3.56	0.46	0.01	-0.08	0.00
Transporte	12.93	1.07	0.14	-0.08	-0.01
Información y comunicación	4.33	-0.02	0.00	-0.15	0.00

Fuente: DANE. IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,20%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,18 puntos porcentuales a la variación total.

1.2. ASPECTOS COMERCIALES

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

Sin embargo, de acuerdo con lo consignado en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Por lo anterior el presente proceso de contratación de MINIMA CUANTIA está cubierto solo con el acuerdo comercial de la **Comunidad Andina de Naciones – CAN.**

2. ASPECTO LEGAL

CONSTITUCION POLITICA DE 1991. Artículo 209. "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

DECRETO 1082 DE 2015

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."

LEY 80 DE 1993

Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

LEY 1150 DE 2007 (reforma a la ley 80)

LEY 1882 DE 2018

LEY 1562 DE 2012

Artículo 2, numeral 1 "son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación".

Que por tratarse de un servicio que no supera la mínima cuantía de la entidad se debe llevar a cabo a través de la modalidad de selección mínima cuantía tal y como lo establece el artículo 2, numeral 5 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020.

Que, en este orden de ideas, se contratará mediante la modalidad de selección **MINIMA CUANTÍA.**

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En el Directorio estadístico DANE 2022 se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello por lo que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación.

Se determinó que para conocer el comportamiento de la oferta se debió estudiar el comportamiento de las empresas que realizan la actividad de (CIIU 4.0):

6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas.

Consultada la página del DIRECTORIO ESTADISTICO DE EMPRESAS DANE se tomó una muestra de las siguientes 63 empresas en la región inscritas en la clasificación 6311:

NIT	RAZON_SOCIAL	DPTO	MPIO	CIIU_4
900987039	SMOBITS S.A.S.	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6311
901144247	AGENCIA DIGITAL ACTIVOS VIRTUALES SAS	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6311
900840957	CVC GROUP INGENIERIA S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
802022841	ENLITIGIOS.COM S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
901337075	MOTOTAXI DOMICILOS OK SAS	ATLANTICO	SOLEDAD	6311
900760269	RESPONSIBLE HUMAN MISSION S.A.S.	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	6311
901310164	CARIBECLOUD SAS	CORDOBA	MONTERIA	6311
901058287	SOLUCIONES INFORMATICAS DE LA COSTA S.A.S.	CORDOBA	SAHAGUN	6311
802012463	GESTUS GESTION & SERVICIOS S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
900983254	LA VOZ DEL PUEBLO.CO S.A.S.	CORDOBA	MONTERIA	6311
900948208	KCSYSTEM S.A.S.	CORDOBA	MONTERIA	6311
900520000	CONCEPTOS EMPRESARIALES S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
900327586	SISTEMAS Y COMUNICACIONES PALANTE S.A.S.	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6311
901350021	JOGO SERVICIOS SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
802023503	SISCOM ZONA FRANCA S.A.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
802010775	BULK MARITIME AGENCIES S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
901313837	INSIDER VISUAL STUDIOS SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
900993429	POSDATANET S.A.S.	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6311
901132436	WORLD MARKETING JG PREFERENCIAL SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
900246410	FUNDACION URBE FUTURO.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
890113602	SINCECOMP S.A.S. EN LIQUIDACION	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
900602445	GRUPO EMPRESARIAL ADD S.A.S.	ATLANTICO	SOLEDAD	6311
901307596	EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL DE SINCELEJO SEM SAS	SUCRE	SINCELEJO	6311
901213206	MICROCOLSA STORAGE SECURITY BOGOTA SAS	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6311
900523073	AMSIS DE COLOMBIA S.A.S.	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6311
901403976	INVERSIONES LITOAM SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
901334034	BILONER SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
901378442	INHOUSE BARRANQUILLA SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
900296163	FUNDACION PROYECCION HUMANA COLOMBIA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
900853498	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ARRAYANES PROPIEDAD HORIZONTAL	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6311
901240179	JASBON BONILLA GROUP SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
901360463	AD ENTERPRISES SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
901118910	MAS RECURSOS MAS HUMANOS S.A.S.	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6311

900898859	CAYENA CONSULTING S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
900813338	CONSTRUCTOR.COM S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
900962388	CONTROL 360 S.A.S.	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6311
901381105	NEURES CLUB SAS	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6311
901078624	AE TECHNOLOGY CO SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
900940207	CRISTIWEB S.A.S.	BOLIVAR	MAGANGUE	6311
901058084	UNITED SALES OF COLOMBIA S.A.S.	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6311
900950532	APEPE STUDIO S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
901309419	RIVEROCLOUD SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
901421286	EQUIPO DE DESARROLLO SAS	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6311
900984306	TI CLOUD SOLUTIONS S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
802014430	SERVIJUDICIAL LIMITADA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
901333649	MOVILTICS TECHNOLOGY SAS	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	6311
901001669	VENTASOFT LTDA.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
901143495	CYBER BIG DATA SMART MARKETING SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
900596831	SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA CARABALLO S.A.S.	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6311
900349962	ASECONTAB ONLINE S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
900838500	INTELNETWORK COLOMBIA S.A.S E.S.P.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
900925774	PROYECCION HUMANA INTERNACIONAL S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
900978307	REAL MASTER FOREX S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
901366635	ETNO INFORMATIVO REGIONAL SAS	CORDOBA	MONTERIA	6311
901306444	UMBRELLA T I SAS	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6311
900870489	RENDERVIEW S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
901186027	SIMPLEAP CO SAS	BOLIVAR	TURBACO	6311
901422248	REBAJACAR SAS	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6311
900967286	PORTAL JURIDICO S.A.S.	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6311
900512565	FENIX B.G S.A.S.	CORDOBA	MONTERIA	6311
900807259	MIDATAJURIDICO S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
900804815	DACTORING S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311
901179640	DEMOCRACYCREDITOS SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6311

3.1 Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE – Análisis de la Oferta

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > Datos de Compra Pública > Abastecimiento Estratégico > Más Información > Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA OFERTA, se consultó los posibles oferentes que han participado en los últimos 5 años en algún proceso de contratación a través de SECOP I, SECOP II o la TVEC, para diferentes entidades estatales.
A través del código UNSPSC 43212200 - Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador, se realizó consulta que permitió determinar que el proceso cuenta con posible pluralidad de competencia, la cual arrojó los resultados mostrados a continuación:

El estudio de oferta nos ofrece la información pertinente al rubro requerido desde el punto de vista de los proveedores en los territorios. De manera particular, el análisis de oferta muestra, en la Figura No 1, que se cuenta con un total de 435 proveedores del servicio en el país.

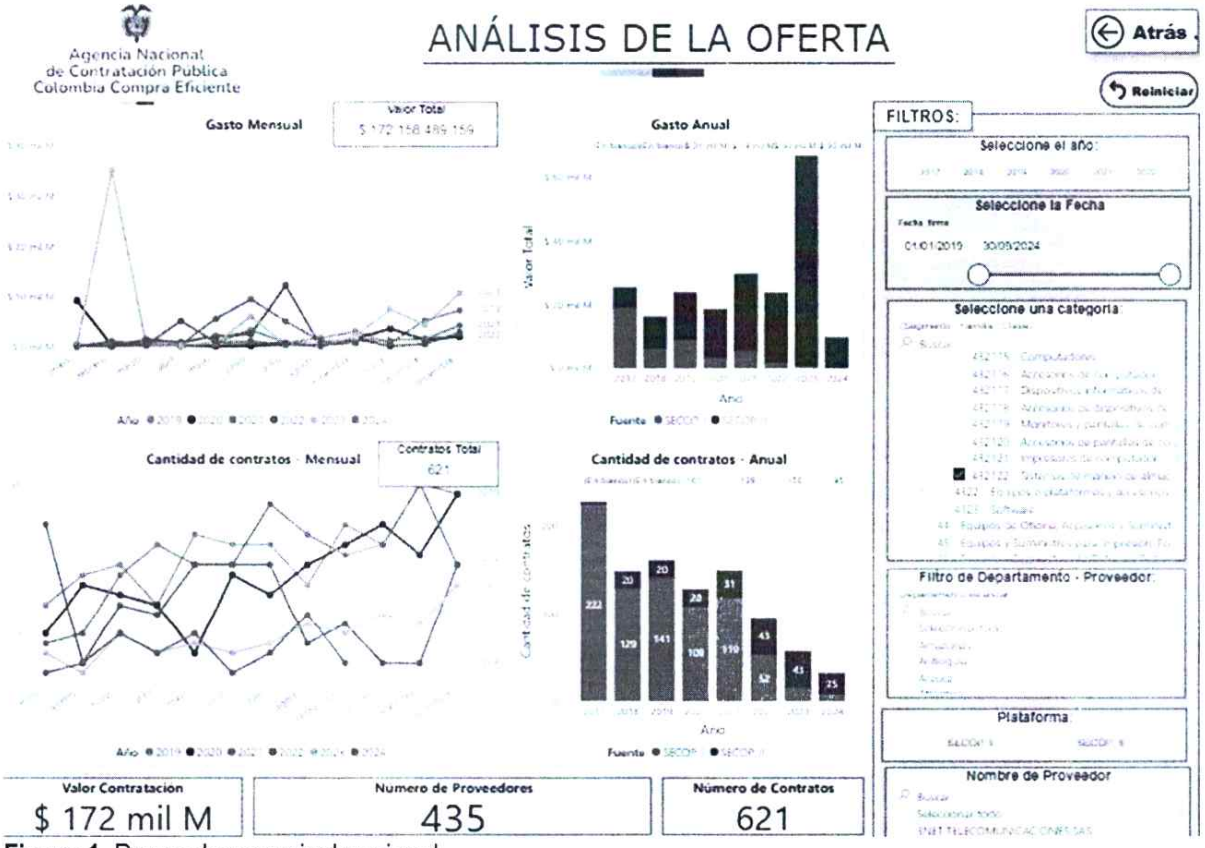


Figura 1. Proveedores a nivel nacional.

Con respecto, al análisis de la oferta muestra en la Figura 2, que se cuenta con un total de 4 proveedores del servicio en el Departamento de Sucre. En el mercado se encuentran diferentes oferentes que puedan suministrar el bien y/o servicio requerido, de los cuales se muestran los más representativos:

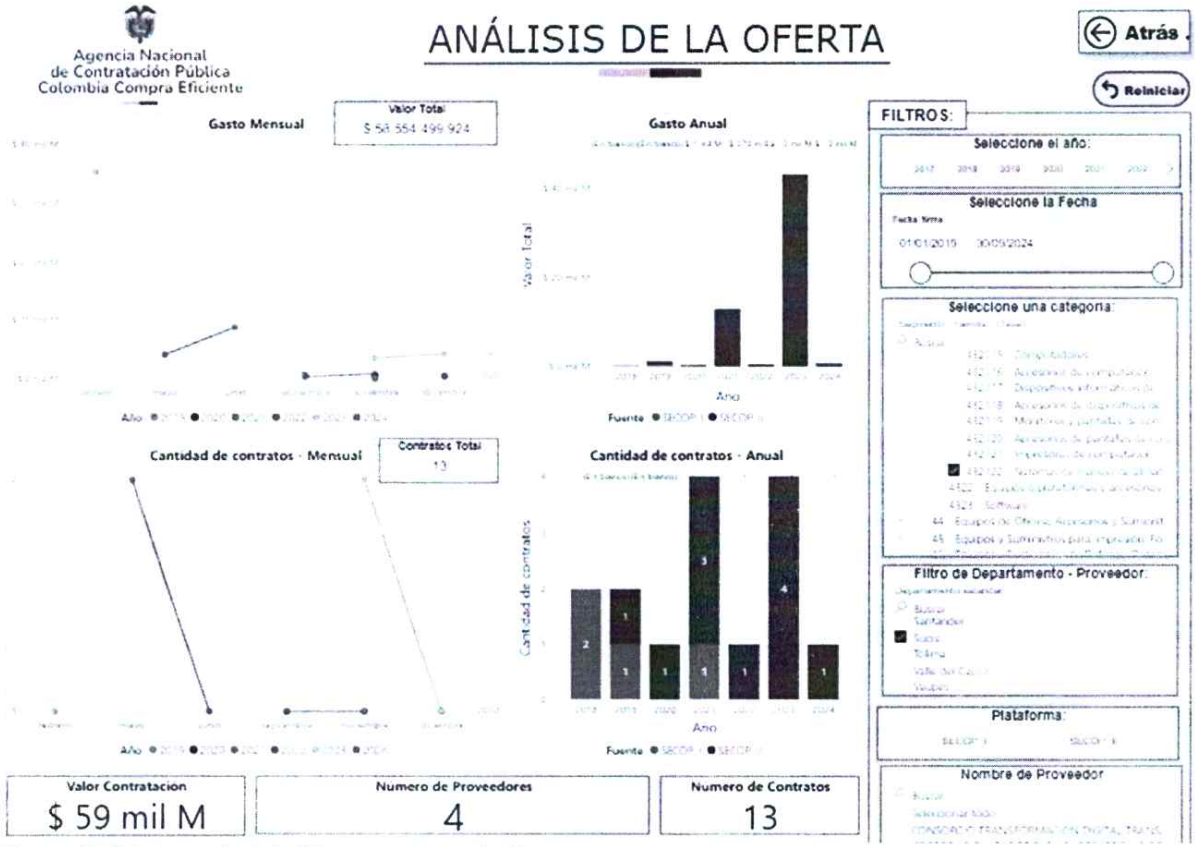


Figura 2. Oferta a nivel del Departamento de Sucre.

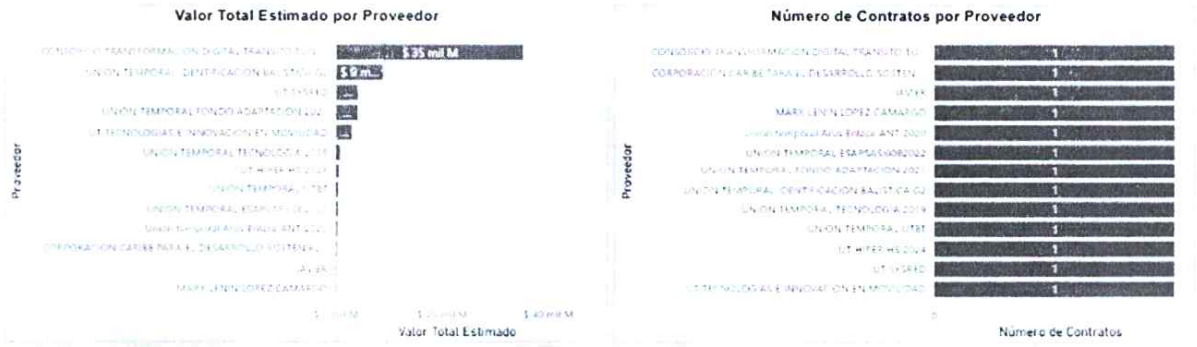


Figura 3. Proveedores más representativos en la región.

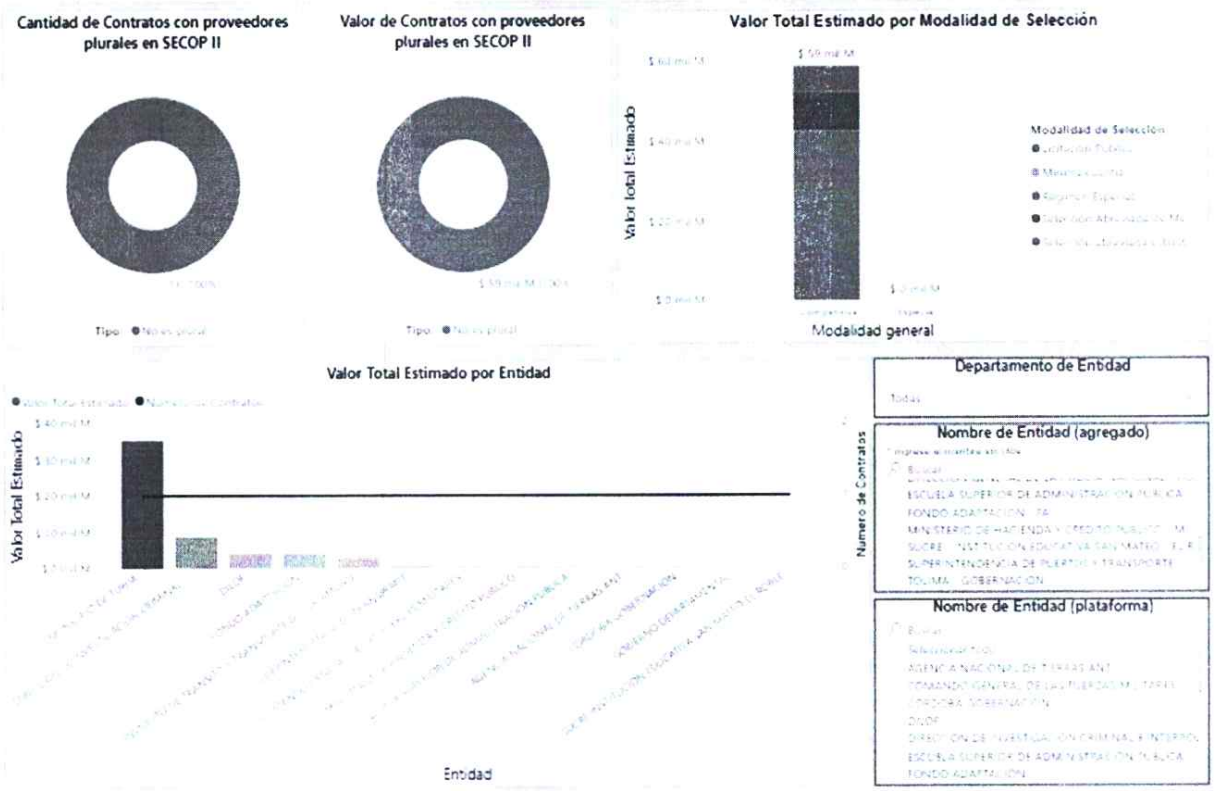


Figura 4. Entidades que contrataron la actividad.

3.2 Codificación del servicio en el sistema UNSPSC: De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO VIRTUAL" se puede ubicar de la siguiente forma:

ÍTEM	PRODUCTO	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
1	Sistema de almacenamiento virtual	43212201	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador	Equipo informático y accesorios	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones

4. ANÁLISIS ECONÓMICO:

Identificación de Proveedores: Para realizar el análisis de costos del presente estudio se enviaron formatos de solicitudes de cotización a tres proveedores identificados en la siguiente tabla:

RAZÓN SOCIAL PROVEEDORES
GRUPO ROJANO VARELA SAS
TELEMATIK SAS
TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACIONES SAS - TRICOM TELECOMUNICACIONES SAS

Estudio de Mercado: La Oficina de Gestión de las Tecnologías de la Información realizó un estudio de mercado (Ver Anexo 1: Estudio de Mercado), teniendo como referencia los precios de tres proveedores que dentro de sus actividades económicas se dedican al comercio de este tipo de servicios.

Valor Estimado del Presupuesto: El valor estimado para la ejecución del proceso de **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO VIRTUAL** es de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($32.587.436,00)** incluido todos los costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

A continuación, se detalla el presupuesto a contratar:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de alojamiento virtual para servidores: • Stateful Firewall virtual IPsec 384MRAM 2G storage 700Mhz 1vCPU, • WEB srv 512MRAM 10G Storage 2.6Ghz 1vCPU. Incluye soporte por 12 Meses	UND	1	$ 32,587,436.00	$ 32,587,436.00
VALOR TOTAL					**$ 32,587,436.00**

5. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA LIMITACIÓN A MIPYMES.

Según lo dispuesto en el ***DECRETO 1860 DE 2021…*** *"Que conforme a su exposición de motivos, la Ley de Emprendimiento "(...) propone* ***facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía****, la limitación de estos procesos a Mipymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento"*

El ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 que establece criterios diferenciales para las MIPYMES*, que definen la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública.* El Departamento de Sucre pretende facilitar el acceso de las Mipymes al mercado de compras públicas, por lo tanto, dentro de este análisis se realiza consulta a la página del Sistema de Información Societaria SIIS (https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/) búsqueda que dio como resultado 33 registros en todo el país de empresas para el código CIIU 6311 de los cuales 17 están clasificadas como MIPYME.

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	IL	IE	RCI	RA	RP	TAMAÑO
800053129	REFINITIV LIMITED	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	747%	27%	+IND	0,01	0,01	MEDIANA
800067879	ASESORIAS SERVICIOS Y NEGOCIOS SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	206%	28%	4,56	0,08	0,11	MEDIANA
800234304	INFORPETROL S.A.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	509%	16%	58,03	0,08	0,09	MEDIANA
800252385	ADISCOMPUTO Y CIA S.A. EN REORGANIZACION	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	343%	61%	70,56	0,05	0,14	PEQUEÑA
805016226	SEER HOLDINGS S.A.S.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	1779%	2%	- 16,98	- 0,01	- 0,01	PEQUEÑA
830016128	PHARMA MARKET LTDA	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	342%	29%	25,84	0,58	0,82	MEDIANA
830049724	TECNOIMAGENES SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	8%	1222%	- 237,75	- 3,76	IND	PEQUEÑA
830073139	DAYSCRIPT S.A.S EN REORGANIZACION	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	56%	51%	2,13	0,06	0,11	MICRO
830121553	ESTRATEC SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	121%	85%	IND	-	-	MICRO

830146124	DIGICOM SYSTEM CORPORATION S.A.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	232%	36%	+IND	0,01	0,02	MEDIANA
860024628	SERVIS OUTSOURCING INFORMATICO S.A.S.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	197%	46%	-9,18	-0,05	-0,09	MICRO
900165105	COLOMBIAHOSTING SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	83%	70%	8,01	0,32	1,05	MEDIANA
900176392	ESTRUCTURA ORGANIZACION DATOS Y DOCUMENTOS S.A.S.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	414%	14%	5,92	0,06	0,07	MEDIANA
900255873	O4IT COLOMBIA SAS	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	172%	56%	-IND	-0,22	-0,50	MEDIANA
900396868	KONFIRMA S.A.S	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	146%	84%	-5,45	-0,21	-1,31	PEQUEÑA
900682119	B-QUANTUM DE COLOMBIA S.A.S. EN REORGANIZACION	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	506%	624%	-12,46	-0,06	IND	MICRO
900966568	THOMAS PROCESSING & SYSTEMS S.A.S.	J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	132%	33%	-25,96	-0,49	-0,74	MEDIANA

ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 que establece criterios diferenciales para las MIPYMES, *de acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:*

1. *Tiempo de experiencia.*
2. *Número de contratos para la acreditación de la experiencia.*
3. *Índices de capacidad financiera.*
4. *Índices de capacidad organizacional.*
5. *Valor de la garantía de seriedad de la oferta.*

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para e/ cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme.

Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

Teniendo en cuenta que para las mínimas cuantías no se exige capacidad financiera por la no obligatoriedad del RUP. El criterio diferencial utilizado para las Mipymes en este proceso será la EXPERIENCIA.

6. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE LA POBLACIÓN REFERIDA EN EL ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015, ADICIONADO POR EL ARTICULO 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el **DECRETO 1860 DE 2021 en su Artículo 2.2.1.2.4.2.16.** *"Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes".* El Departamento de Sucre para el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en procesos de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y el alcance de las obligaciones, considera que para el presente proceso NO es pertinente incorporar que el contratista destine al cumplimiento del objeto contractual, la provisión de bienes o servicios por parte de la población descrita anteriormente.

7. COMPRAS PÚBLICAS - LEY 2046 DE 2020

Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.
La compra local de alimentos es la acción de adquirir uno o varios alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas dentro de la zona

geográfica para la compra local de alimentos que cumplan con los requisitos sanitarios en materia de calidad e inocuidad.

De acuerdo con la ley, **las entidades que, con recursos públicos, contraten la adquisición y entrega de alimentos estarán en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30% del valor total** de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos. Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, el alcance de las obligaciones y el presupuesto, se considera que para el presente proceso NO es pertinente incorporar la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones.

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

8.1 Estudio de Casos:

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Cómo ha contratado la Entidad Estatal en el pasado?

La Gobernación de Sucre ha realizado en el pasado contratación relacionada con este objeto, en lo que tiene que ver con procesos similares.

1. **MC-023-2023 - GOBERNACION DE SUCRE**

Modalidad	Mínima Cuantía	
Tipo de contrato	**Prestación** de Servicios	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO VIRTUAL.	
Valor proyectado	$ 44.738.478	
Valor contratado	$ 44.738.478	
Plazo	Un mes contado a partir del acta de inicio	
Forma de pago	Único pago	
Oferentes	ROJANO VARELA GROUP S.A.S.	
Contratista adjudicado	ROJANO VARELA GROUP S.A.S.	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por 10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	Por 10% del valor del contrato
Experiencia	El proponente debe acreditar experiencia en un (1) contrato con su respectiva certificación o acta final o acta de liquidación, donde conste que se ha ejecutado a satisfacción un contrato cuyo objeto y/o ítems sean igual o similar al del objeto a contratar, con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso expresado en SMLMV.	
Códigos UNSPSC	43212201 - Sistema de almacenamiento virtual	

<table>
<tr><td>Presupuesto y/o especificaciones técnicas</td><td>
<table>
<tr><th colspan="6">IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE GESTIÓN DE DATOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SUCRE</th></tr>
<tr><th colspan="6">PRESUPUESTO</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UND.</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Servicio de alojamiento virtual para servidores:
• Firewall IPsec 384MRAM 2GHD 700Mhz 1vCPU,
• WEB srv 512MRAM 10GHD 2.6Ghz 1vCPU

Incluye soporte por 12 Meses</td><td>UND</td><td>1</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="5">SUB-TOTAL</td><td>$44.738.478</td></tr>
<tr><td colspan="5">VALOR TOTAL DE PROYECTO</td><td>$44.738.478</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Fuente de verificación</td><td>SECOP I</td></tr>
<tr><td>Link de verificación</td><td>https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4587926</td></tr>
</table>

• Insumos de Análisis Estratégicos – MAE – Análisis de la Demanda

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > Datos de Compra Pública > Abastecimiento Estratégico > Más Información > Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA DEMANDA, se consultó ¿Cómo la Entidad en el pasado ha adquirido el bien, obra o servicio a contratar?, para los últimos 5 años, consulta realizada a través del código UNSPSC 43212200 - Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador.

En la Figura 5 se observa la adquisición de los servicios en la actividad del correspondiente al código UNSPSC 43212200 - Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador, donde el gasto asciende, durante los últimos 5 años, a $ 68.420.300 con un total de 3 contratos de parte del Departamento de Sucre en los años del 2019 al 30-10-2024.

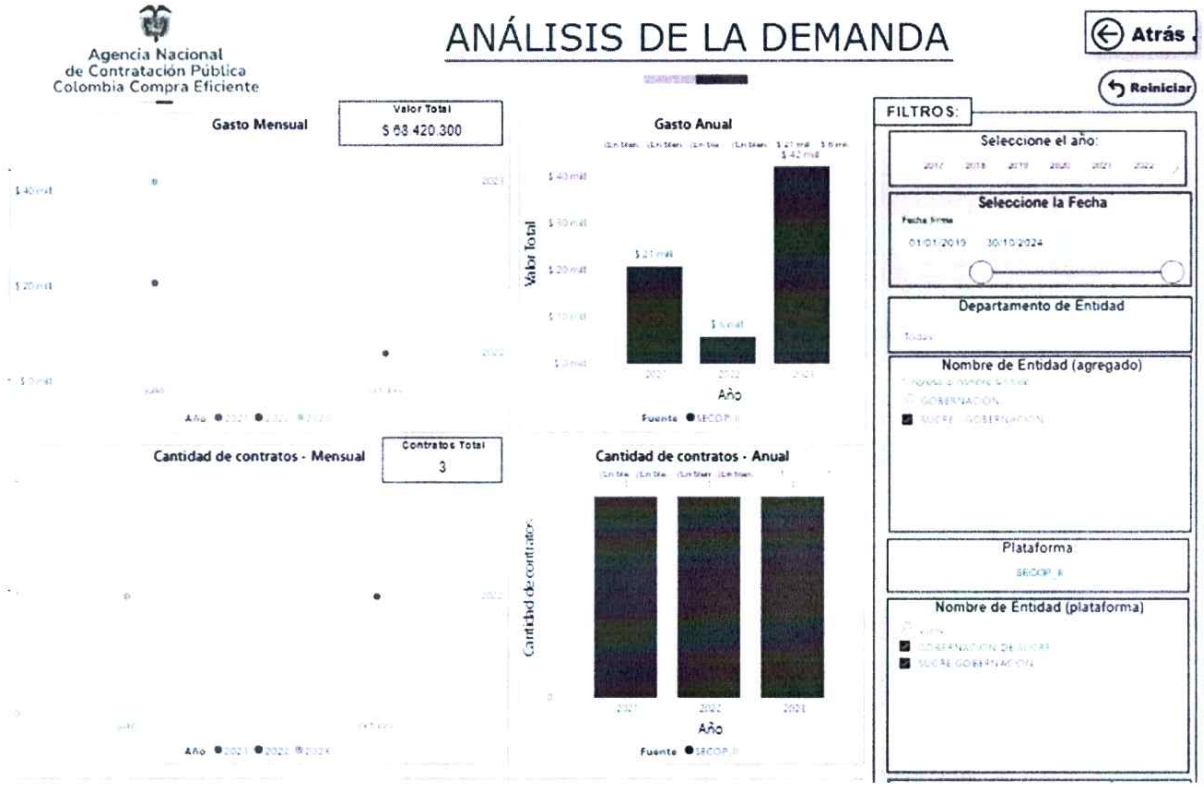
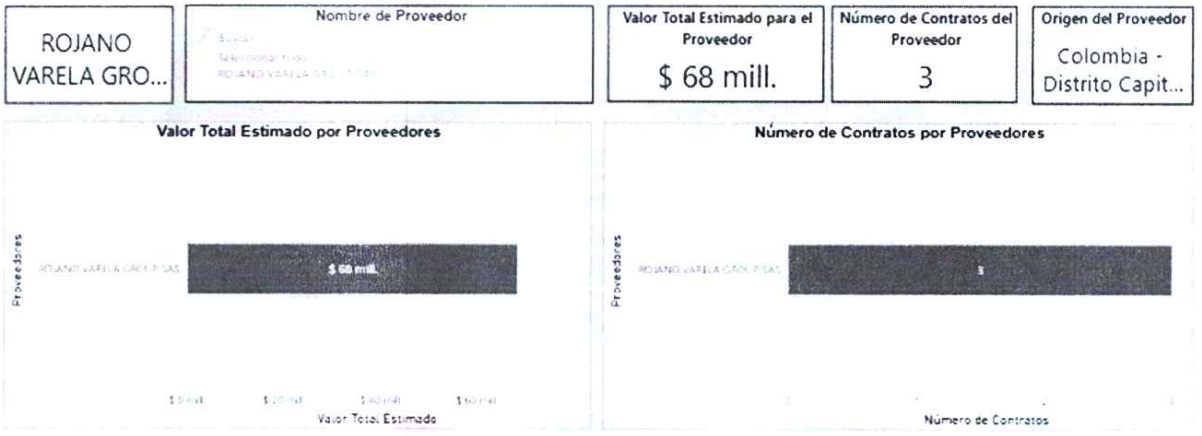


Figura 5. Gasto total, 5 últimos años – código 43212200 - Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador.

De manera específica, se observa en la Figura 6, que la mayor parte de esta contratación surte por la modalidad de contratación (Mínima Cuantía) y que el Origen de los proveedores es en el Distrito Capital de Bogotá.



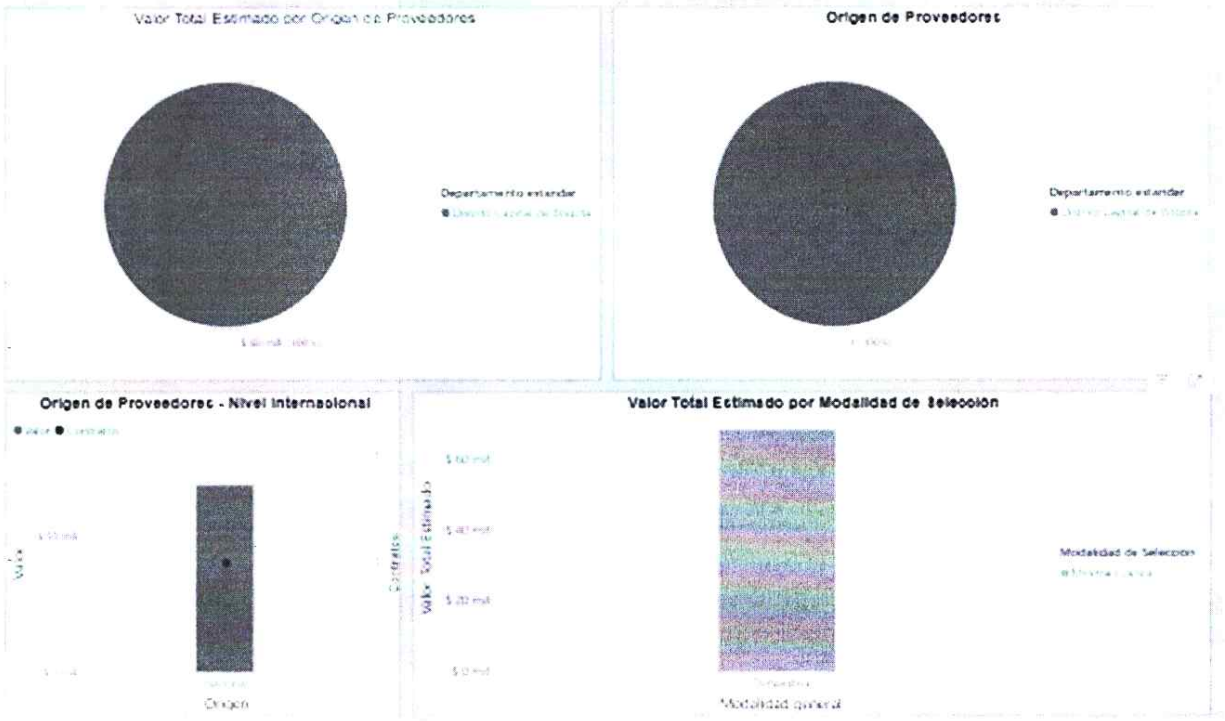


Figura 6. Modalidad de selección y por departamento de la adquisición.

¿Cómo lo adquieren las demás Entidades Estatales?

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de 3 procesos que se hayan celebrado en entidades estatales, cuyo objeto es similar al de la presente contratación. Los aspectos más significativos se mencionan a continuación:

1. **MC-ITM-008-2024 - INSTITUTO DE TURISMO DEL META**

Modalidad	Mínima Cuantía	
Tipo de contrato	Prestación de servicios	
Objeto	ALQUILER DE ALOJAMIENTO WEB EN SERVIDORES DEDICADOS PARA EL SITIO WEB INSTITUCIONAL TURISMOMETA.GOV.CO Y PARA LOS PROCESOS DE RECAUDO DE ESTAMPILLA.TURISMOMETA.GOV.CO DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META.	
Valor estimado	$ 32.845.086	
Valor contratado	$ 32.845.086	
Forma de pago	Único pago	
Plazo	Ocho meses contados a partir del acta de inicio	
Oferentes	HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU	
Contratista Adjudicado	HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por 10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	Por 10% del valor del contrato

<table>
<tr><td></td><td>Pago de salario y prestaciones</td><td>Por 5% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td></td><td>Responsabilidad civil extracontractual</td><td>200 SMMLV</td></tr>
<tr><td>Experiencia</td><td colspan="2">el oferente deberá presentar copia de un (01) contrato ejecutado y liquidado o certificación de ejecución del mismo, el cual deberá ser suscrito con entidades de las señaladas en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993 y/o privadas y cuyo objeto este directamente relacionado con el objeto a contratar (SERVICIO DE ALQUILER DE ALOJAMIENTO WEB O HOSTING). La cuantia del contrato en SMMLV deberá ser igual o superior al presupuesto oficial asignado a la presente contratación en SMMLV.</td></tr>
<tr><td>Códigos UNSPSC</td><td colspan="2">43212201 - Sistema de almacenamiento virtual</td></tr>
<tr><td>Presupuesto y/o especificaciones</td><td colspan="2"><table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD (MESES)</th></tr><tr><td>1</td><td>Alojamiento con servidor dedicado por ocho (8) meses para el sitio web www.turismometa.gov.co.

Especificaciones técnicas:</td><td>8</td></tr></table></td></tr>
</table>

	Procesador: 4 Núcleos - H/T V2 @ 3.50GHz Transferencia de datos ilimitada, la velocidad será como mínimo de 1000Mbps. Memoria RAM: 32GB Disco Duro: 4.000GB SATA2 x 2 comprobables mediante test de lectura en disco. Tarjeta de Red: 10/100/1000. Sistema Operativo: Linux 64bit. Software Instalado: Apache/2.4.41, PHP 5.4/7.3/8.0, MYSQL 5.6, csf v6.15. Otros: Acceso root, Monitoreo Ping, Acceso FTP Ilimitado, CPanel/WHM, Sistema de Estadísticas. Copias de seguridad automatizadas: Diarias, semanales y mensuales. En caso de ser necesario restaurar un Backup este se realizará en un máximo de 2 horas después de la autorización del responsable en horario 24/7 x 365 días. Incluye: Soporte técnico presencial en las instalaciones del Instituto de máximo 2 horas en caso de caída del servidor. Disponibilidad mensual del servicio mínimo del 99,97% Seguridad y Protección DDoS. Certificado SSL por ocho (8) meses https://www.turismometa.gov.co CDN CloudFlare Pro. Incluye: Capacitación en modalidad de transferencia de conocimientos en sitio (presencial) de cinco (5) sesiones para los contratistas/funcionarios que la entidad determine con una intensidad horaria de mínimo diez (10) horas, la cual incluye temas de administración, monitoreo y resolución de problemas del servidor.	
2	Alojamiento con servidor dedicado por ocho (8) meses para el portal de la Estampilla Pro-Turismo estampilla.turismometa.gov.co. Especificaciones técnicas: Procesador: 6 Núcleos @ 3.5GHz v3. Transferencia de datos ilimitada, la velocidad será como mínimo de 1000Mbps. Memoria RAM: 64GB DDR4 ECC Disco Duro: 2 x 240 GB SSD SATA comprobables mediante test de lectura en disco. Tarjeta de Red: 10/100/1000 Intel I210 Sistema Operativo: Windows Server 2019 Standard Edition (Incluye licenciamiento + 10 CAL) Otros: Acceso remoto, Monitoreo Ping, Licencia Antivirus Corporativo por 1 año. Copias de seguridad automatizadas: Diarias. En caso de ser necesario restaurar un Backup este se realizará en un máximo de 2 horas después de la autorización del responsable en horario 24/7 x 365 DIAS Incluye: Soporte técnico presencial en las instalaciones del Instituto de máximo 2 horas en caso de caída del servidor. Incluye capacitación. Disponibilidad mensual del servicio mínimo del 99,97%	8
	Seguridad y Protección DDoS. Certificado SSL por ocho (8) meses https://estampilla.turismometa.gov.co CDN CloudFlare Pro. Incluye: Capacitación en modalidad de transferencia de conocimientos en sitio (presencial) de cinco (5) sesiones para los contratistas/funcionarios que la entidad determine con una intensidad horaria de mínimo diez (10) horas, la cual incluye temas de administración, monitoreo y resolución de problemas del servidor.	
3	Migración de la información y configuración en las mismas condiciones actuales dentro del nuevo servidor. (Presencial con acompañamiento del proveedor del Sistema de Información de la Estampilla) tiempo máximo de estabilización del sitio web y del sistema de información de la estampilla doce (12) horas.	2
Fuente de verificación del contrato	SECOP II	

Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5818904

2. MC-037-2024– INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS

Modalidad	Mínima cuantía
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Objeto	CONTRATAR 1 SERVIDOR CLOUD VPS LINUX PARA ALOJAMIENTO DEL SITIO WEB CAMPUS CINOC VIRTUAL WWW.CINOCVIRTUAL.EDU.CO, EL SITIO WEB INSTITUCIONAL WWW.IESCINOC.EDU.CO, EL SITIO WEB BOLSA DE EMPLEO HTTPS://BOLSAEMPLEO.IESCINOC.EDU.CO/ Y LA PLATAFORMA LMS AULA VIRTUAL WWW.AULAVIRTUAL.CINOCVIRTUAL.EDU.CO POR 1 (UN) AÑO, QUE GARANTICEN LA FUNCIONALIDAD Y EL RENDIMIENTO ÓPTIMO DE LAS PLATAFORMAS.
Valor estimado	$ 17.774.820
Valor contratado	$ 17.774.820
Forma de pago	Único pago
Plazo	30 días calendario a partir del acta de inicio
Oferentes	LUISA FERNANDA ORTIZ MONTIEL GRUPO VECTOR SAS GOPHER GROUP SAS MIHOSTING SUPPLY ASISTENCIA
Contratista adjudicado	MIHOSTING
Garantías	No exigieron garantía
Códigos UNSPSC	81112500 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
Experiencia	Presentar dos (02) certificados y/o actas de liquidación en donde demuestre experiencia relacionada con el objeto y los servicios a contratar igual o superior al presupuesto oficial debidamente firmada por las empresas donde se prestó el servicio o se entregaron los bienes, las certificaciones deben Haberse realizado contratos dentro de los últimos cuatro (4) años con entidades del estado

Presupuesto/o especificaciones

No. ITEM	ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES	PRODUCTO A ENTREGAR	CANTIDAD
1	Poner a Disposición de la IES-CINOC Servidor Cloud VPS Linux por un (1) año, a partir del 07 del mes julio de 2024)	• Servidor Cloud VPS Linux de Alta Disponibilidad con las siguientes Caracteristicas • Recursos de Hardware: ➢ Tipo de procesador: Intel Xeon E5 o superior. ➢ Núcleos del Procesador: 8 vCPU (8 Cores Intel Xeon 3.30GHZ o Superior) ➢ Memoria Ram: 32 Gigabytes o Superior ➢ Capacidad de Disco: 640 GB SSD • Red: ➢ Velocidad de Red Externa :300 Mbps o Superior ➢ Velocidad de Red Interna: 1 Gbps o Superior ➢ Número de IP's Entregadas: 2 • Otros: ➢ Software - LIC-Panel de control Licencia Cpanel(cPanel/WHM Dominios Ilimitados) ➢ SLA de Red, de servicio, de soporte y de Hardware UpTime 99.9% ➢ Disponibilidad del servicio y Seguridad del servicio: basada en Cluster de alta disponibilidad ➢ Sistema Operativo: Alma Linux ➢ Acceso Servidor: SSH ROOT y CPanel	1

		• Servicios y Funcionalidades Incluidas: 1. Soporte: Hardware, Red y Sistema Operativo (24/7) 2. Red Redundada 3. Certificado SSL (HTTPS) (ilimitados) 4. Tuning y Hardening Servicio 5. Panel de Autogestión: Reboot / Stop / Start / Stats: CPU, 6. RAM y Disco. Backup Semanal: 2 Copias x Semana. (hasta por el total del tamaño de almacenamiento del VPS) Además, el VPS debe incluir: • Softaculous • Software para garantizar la seguridad del VPS o Chequeo seguridad interna, vulneración de servicio, spammer.) • Litespeed(servidor web) • Servicio de administración (realizado por la empresa oferente).	
2	Inicio y continuidad del Servicio	• La propuesta que resultase ganadora deberá configurar y/o migrar en el nuevo servicio (si fuese necesario) los sitio www.iescinoc.edu.co (sitio web oficial de CINOC) www.cinocvirtual.edu.co (plataforma Moodle CINOC) en un lapso no mayor a 48 horas, garantizando la funcionalidad del servicio y que la información de los cursos, usuarios y sitio en general esté actualizada (esto realizado por sus propios medios y recursos), sin superar el 07 de julio de 2024.	2 migraciones.
3	Administración del servidor	La administración del servidor en situaciones requeridas por la IES-CINOC deberá ser efectuada por el oferente ganador de la convocatoria.	Las requeridas.
4	Informe de actividades	Una vez el servicio quede 100% funcional el contratista deberá generar un informe de actividades en el cual se incluyan las especificaciones del servidor puesto en producción.	1 informe

Fuente de verificación	SECOP II
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6320603

3. MC 006 2023 - CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE

Modalidad	Mínima cuantía
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y GESTIÓN DE DOMINIO DE UN HOSTING PARA EL PORTAL WEB Y, ESPACIO EN DISCO VIRTUAL PARA ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.
Valor estimado	$ 6.000.000
Valor contratado	$ 6.000.000

<table>
<tr><td>Forma de pago</td><td>Único pago</td></tr>
<tr><td>Plazo</td><td>Tres días y la vigencia de arrendamiento será de un año</td></tr>
<tr><td>Oferentes</td><td>BRIGHT GROUP
ROYAL TECH GROUP SAS</td></tr>
<tr><td>Contratista adjudicado</td><td>ROYAL TECH GROUP SAS</td></tr>
<tr><td>Códigos UNSPSC</td><td>81112105 - Servicios de hospedaje de operación de sitios web</td></tr>
<tr><td>Experiencia</td><td>El proponente debe acreditar su experiencia mediante la presentación de dos (2) certificaciones y/o contratos celebrados, ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, con objeto similar al requerido en la presente invitación y la sumatoria de sus cuantías debe ser igual o superior al presupuesto oficial de esta convocatoria.</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>No exigieron garantías</td></tr>
<tr><td>Presupuesto y/o especificaciones</td><td>
<table>
<tr><th colspan="4">REQUERIMIENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>HOSTING</th><th>TRAFICO MENSUAL EN GIGAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1 MIGRACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL HOSTING, DOMINIOS, SUBDOMINIOS Y BASES DE DATOS

• Activación del dominio en servidor de hosting (setup) https://www.contraloriaibague.gov.co/
• Ancho de banda ilimitado
• Creación de multi-sitio en WORDPRESS (mínimo 6)
• Bases de datos ilimitadas
• Brindar soporte para la actualización de contenidos, plantillas y/o diseño de la página web de la Contraloría Municipal de Ibagué https://www.contraloriaibague.gov.co/
• Espacio en disco de 100 gigas
• 100% de CPU
• Transferencia mensual ilimitada
• Certificado SSL para el dominio
• Principal https://www.contraloriaibague.gov.co/ y los subdominios
• Soporte MySQL (bases de datos)
• Acceso panel de control CPanel (en español)
• Sistema de Backup Automático (copia de seguridad)
• Soporte Wordpress/HTML; Permitir el alojamiento de proyectos y/o desarrollos en diferentes lenguajes de programación
• Configuración de Versiones PHP superiores o iguales a 7.0, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, y 7.x
• Servicio CDN
• Acceso vía FTP
• Detector de Spam (Mailfilter)
• Cuentas de correo electrónico ilimitadas (acompañamiento y asesoría de manera presencial y/o virtual cuando lo disponga la Contraloría Municipal de Ibagué, para la creación y configuración de cuentas de correo electrónico institucional para la entidad) acceso al correo vía web mail
• Soporte permanente del servicio prestado
• Soporte técnico de manera presencial cuando lo disponga
• la Contraloría Municipal de Ibagué, telefónico, acceso remoto y vía e-mail disponible 7X24 los 365 días del año
• Migración
- Servicio de backups diarios a través de la herramienta JETBACKUPS con tiempos de retención de últimos 10 días. De las carpetas /public_html y bases de datos
- Servicio de antivirus imunyfy360 versión de pago (escaneos periódicos)
- Firewall instalado en WHM
- Servicio de CDN cloudflare anua</td><td>100 GIGAS</td><td>Ilimitado</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th colspan="4">REQUERIMIENTOS MINIMOS OBLIGATORIOS</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>HOSTING</th><th>TRAFICO MENSUAL EN GIGAS</th></tr>
<tr><td></td><td>• DISCO DURO VIRTUAL 2 Teras Permisos de acceso 2 usuarios (1 Administrador y 1 de consulta). Control de acciones. Historiales de modificaciones o acceso a los archivos por parte de los usuarios. Copias de Seguridad y respaldo de la información
• Soporte permanente del servicio prestado.
• Soporte técnico de manera presencial cuando lo disponga la Contraloria Municipal de Ibagué y via e-mail disponible 7X24 los 365 dias del año</td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Fuente de verificación</td><td>SECOP II</td></tr>
<tr><td>Link de verificación</td><td>https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4835413</td></tr>
</table>

8.2 ANÁLISIS DEL SECTOR

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se pueden determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta.

8.2.1 TIPO DE CONTRATO

De acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de Prestación de Servicios.

8.2.2 FORMA DE PAGO

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado proyectos de este tipo han realizado los pagos de sus obligaciones financieras a través de:

No	ENTIDAD	FORMA DE PAGO
1	GOBERNACION DE SUCRE	UNICO PAGO
2	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	UNICO PAGO
3	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	UNICO PAGO
4	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE	UNICO PAGO

8.2.3 GARANTÍAS

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía de seriedad los siguientes:

- **Cumplimiento:** en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 10% del valor del contrato.
- **Calidad del servicio:** en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 10% del valor del contrato.
- **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 5% del valor del contrato.
- **Responsabilidad extracontractual:** en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por 200 smlmv.

Teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 en cuanto a las Garantías, la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de mínima cuantía.

8.2.4 OFERENTES

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda, se observa que en el pasado en las demás entidades se han realizado procesos con objetos similares al del presente y han contado con la participación de los siguientes oferentes:

No	ENTIDAD	OFERENTE
1	GOBERNACION DE SUCRE	ROJANO VARELA GROUP S.A.S.
2	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU
3	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	LUISA FERNANDA ORTIZ MONTIEL GRUPO VECTOR SAS GOPHER GROUP SAS MIHOSTING SUPPLY ASISTENCIA
4	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE	BRIGHT GROUP ROYAL TECH GROUP SAS

9. OBSERVACIONES

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo, ejecutados por otras entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante. En todos los procesos consultados se encontró que solo se contó con la participación de un oferente único, por lo que el riesgo de que el proceso sea declarado desierto y la necesidad no sea satisfecha es alto.

Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Mala calidad de los servicios prestados.
- Que sea declarado desierto
- Necesidad insatisfecha.

10. RECOMENDACIONES

De igual manera, al elaborar los estudios previos y en la invitación publica, la entidad deberá tener en cuenta al momento de establecer los requisitos habilitantes lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

11. VALOR Y TIEMPO ESTIMADO

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la contratación del proceso bajo la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**, que tendrá por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO VIRTUAL"**, para un plazo de ejecución **hasta el 31 de diciembre de 2024**, corresponde a la suma de: **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($32.587.436,00)** incluido todos los costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Para constancia se firma en Sincelejo, Sucre a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

Jesús Rafael Aguas Cuello
Jefe de Tecnologías - Gobernación de Sucre
Proyectó: Jheiny Vergara Marrugo

Anexo 1: Estudio de Mercado

ESTUDIO DE MERCADO												
ITEM	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**% IVA**	**VALOR UNITARIO TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**% IVA**	**VALOR UNITARIO TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**% IVA**	**VALOR UNITARIO TOTAL**	**VALOR PROMEDIO TOTAL**
			COTIZACION 1 - GRUPO ROJANO VARELA SAS			**COTIZACION 2 - TELEMATIK SAS**			**COTIZACION 3 - TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACIONES SAS - TRICOM TELECOMUNICACIONES SAS**			
Servicio de alojamiento virtual para servidores: • Stateful Firewall virtual con IPsec 384M RAM 2G Storage 700Mhz 1vCPU, • WEB server 512M RAM 10G Storage 2.6Ghz 1vCPU. Incluye soporte por 12 Meses	Und	1	$31.662.308,00	0%	$ 31.662.308,00	$ 34.100.000,00	0%	$ 34.100.000,00	$ 32.000.000,00	0%	$ 32.000.000,00	**$ 32.587.436,00**

Para constancia se firma en Sincelejo, Sucre a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

Jesús Rafael Aguas Cuello
Jefe de Tecnologías - Gobernación de Sucre